

**SESION ORDINARIA N° 79
CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL**

En Ñipas, a 11 de Febrero del año 2019, y siendo las 15:40 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 79, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión, Presidente Sr. Felipe Rebolledo.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Jorge Aguilera Gatica.
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Felipe Rebolledo Sáez.
Sr. Eladio Cartes García.
Sr. Víctor Rabanal Yevenes.
Sr. Leonardo Torres.

Alcalde (S) : Sra. Gabriela Toledo.
Secretario Municipal (S) : Sr. Felipe Chávez.
Director de Control : Sr. Agustín Muñoz.

1.- Aprobación de Acta:

✚ Sesión Ordinaria N°78, de fecha de 28 de Enero del 2019.

Sr. Presidente consulta si hay alguna observación.

Sr. Presidente somete a votación.

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba
Sr. Claudio Rabanal: Aprueba
Sr. Eladio Cartes: Aprueba
Sr. Leonardo Torres: Aprueba
Sr. Víctor Rabanal: Aprueba
Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba

CONCLUSION: se aprueba en forma unánime acta N°79 del 28 de Enero del 2019 por el concejo municipal.

2.- Correspondencia.

**✚ A: Benito Bravo Delgado (Alcalde) y Concejo Municipal.
De: Ricardo Neira Ibarra, Pastor CIMP Ñipas.
Ref. Solicitud Subvención Municipal.**

Primeramente, le saludo en el amor del Señor junto a su Concejo Municipal, deseando que nuestro Dios Todopoderoso les bendiga en cada una de las áreas de su gestión.

En mi condición de pastor recorro muchos sectores de nuestra comuna viendo diferentes necesidades en las cuales algunas podemos hacer frente y otras no, es la que nos motiva a generar instancias de ayuda social a nuestra comunidad en nuestro sector, Por esta razón con el liderazgo de nuestra Iglesia ubicada en el sector de San Ignacio de Palomares vimos la gran cantidad de niños que atendemos en nuestra dependencias viendo con tristeza, no tener un lugar para poder ser apoyados y atendidos personalmente, debido a esto, es que iniciamos un tremendo desafío de construir unos comedores que nos permitan brindarles a nuestros niños y adultos una mejor atención implementando además un proyecto de ayudantía escolar contando con el apoyo de personas idóneas a cumplir estas tareas; para este fin es que solicitamos a usted y al concejo municipal una subvención de \$1.000.000 para infraestructura, de esa manera, avanzamos en lo que respecta a nuestra Construcción.

✚ **A: Benito Bravo Delgado (Alcalde) y Concejo Municipal.**
De: Ricardo Neira Ibarra, Pastor CIMP Ñipas.
Ref. Solicitud Subvención Municipal.

Primeramente, le saludo en el amor del Señor junto a su Concejo Municipal, deseando que nuestro Dios Todopoderoso les bendiga en cada una de las áreas de su gestión.

El motivo de la presente es para comunicarles que estamos en etapa de terminaciones de nuestro templo y comedores, con el esfuerzo y aportes de nuestros hermanos hemos avanzado mucho pero aun nos queda un tramo muy complicado que son las terminaciones, No obstante y en el buen deseo de ser un aporte para nuestra comunidad es que en este momento estamos con un proyecto de equipar uno de nuestros salones con equipos de multimedia para llevar a cabo seminarios, charlas y ayudantías escolares donde contamos con el apoyo de Cinthia Nuñez (contador auditor) y Javier Fica (Ingeniero en Construcción); para este fin es que solicitamos a usted al concejo municipal un subvención de \$1.000.000 ya que ese es el costo de un data show y un computador mas todo lo que implica en el área técnica. Agradeceríamos contar con ese recurso ya que de esa manera estaríamos abriendo aun más nuestro recinto a la comunidad.

✚ **Alcalde:**
Sr. Benito Bravo Delgado y
Honorable Concejo Municipal.

Junto con saludar, a través de la presente, me dirijo a usted con el fin de apelar, para poder acceder a la Beca Municipal, debido que mi nota de

enseñanza media es de un 5.4 y para esto necesito un 5,5. Por lo que agradecería salir aceptada, ya que de verdad necesito la beca. Y me ayudaría enormemente en mis gastos estudiantiles y así poder aliviar los gastos a mi madre.

✚ **De: Gabriela Toledo.**

A: José Benito Bravo Delgado y Honorable Concejo Municipal.

Junto con saludarles cordialmente, remito meta de gestión municipal correspondiente a la dirección de obras reformulada, la cual fue observada en sesión de concejo del 28 de enero de 2019. (Adjunta metas)

Sr. Felipe Rebolledo: daría hincapié en el tema que ya he planteado que tienen que ver con las fechas de respuesta es de dar respuestas a estas cartas que llegan al concejo municipal y al alcalde, porque en este caso del pastor, tengo entendido que no es la primera, son varias y no han tenido respuestas formales.

Sr. Claudio Rabanal: me preocupa la fecha de ingreso de la solicitud, porque anterior a esto se rechazó automáticamente una solicitud de subvención del Club Estrella porque llegó después del 31 de diciembre de 2018.

Sr. Leonardo Torres: cuando son ingresada después del 31 de enero corresponde para el año siguiente es decir en éste caso para el año 2020. Lo que yo quería hacer hincapié es que se le puede orientar al pastor de que las dos solicitudes podrían tener financiamiento porque están las dos abocadas al área social.

Sr. Felipe Rebolledo: don Modesto la consulta es la siguiente ¿al concejo siempre llegan cartas y no hay respuestas formales?

Sr. Modesto Sepúlveda: si, se debería dar respuesta.

Sr. Felipe Rebolledo: entonces me gustaría que se coloque como algo que se debe cumplir que es dar respuesta a las cartas que llegan sea negativa o positiva la respuesta.

Sr: Jorge Aguilera: esta es mi opinión personal, pero esta subvención hay que verla porque yo creo que el propósito del pastor es hacer algo bonito para atraer a los niños, jóvenes, porque hay que tener en cuenta que en otras comuna hay mucha droga y a veces aprobamos cosas que no tienen tanta relevancia como esta.

Sr. Felipe Rebolledo: más allá de que se si se aprueba o no lo importante es dar una respuesta, porque además yo le pediría al secretario municipal revisar la correspondencia 2018 lo que envió el Pastor Neira. Sr. Claudio Rabanal: Sr. control ¿Qué pasa con las solicitudes que están llegando en el año 2019?

Sr. Agustín Muñoz: deberían quedar para el próximo año, al menos que haya presupuesto.

Sr. Eladio Cartes: Sr. presidente, tenemos que tomar un acuerdo acá porque así como están llegando más subvenciones, ¿la vamos aprobar a todas las que van a llegar? ¿Hay presupuesto este año para aprobar todas las subvenciones que van a llegar? porque si están llegando estas dos fuera de plazo, ¿habrá presupuesto para aprobar? porque no le vamos aprobar la subvención ahora y después no vamos a tener presupuesto para las demás instituciones, tenemos que tomar un acuerdo.

Sr. Felipe Rebolledo señala que la Alcaldesa (S) considere esta situación.

3.- Distribución de Saldo Inicial de Caja Educación

Sr. Presidente consulta si hay observación.

Se somete a votación.

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba
Sr. Claudio Rabanal: Aprueba
Sr. Eladio Cartes: Aprueba.
Sr. Leonardo Torres: Aprueba.
Sr. Víctor Rabanal: Aprueba.
Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba.

ACUERDO N° 357: se aprueba en forma unánime por el concejo municipal saldo inicial de caja de educación.

4.- Distribución de Saldo Inicial de Caja Salud.

Sr. Presidente consulta si hay observación.

Se somete a votación.

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba
Sr. Claudio Rabanal: Aprueba
Sr. Eladio Cartes: Aprueba.
Sr. Leonardo Torres: Aprueba.
Sr. Víctor Rabanal: Aprueba.
Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba.

ACUERDO N° 358: se aprueba en forma unánime por el concejo municipal saldo inicial de caja de salud

5.- Entrega de Convenio de Colaboración Ranquil – Puyehue.

Sra. Soledad Ruiz hace entrega del convenio a cada concejal y da lectura al documento.

Sr. Claudio Rabanal: está bastante claro, pero si en el punto 4 menciona programa de trabajo, eso sería bueno que se diera a conocer, nada más lo demás lo encuentro bien apuntado al objetivo.

Sr. Víctor Rabanal: estaba buscando en el facebook de la municipalidad ¿éste no es el mismo convenio que apareció un par de día atrás cuando el alcalde andaba en Osorno?

Sra. Soledad Ruiz: si.

Sr. Víctor Rabanal: lo que pasa que ¿Ud. sabe lo que paso con el convenio de Osorno? que los convenios tienen que ser pasado antes por el concejo municipal para tener la aprobación del concejo para ser ejecutado, recuerdo perfectamente cuando se firmo el convenio con la municipalidad de Osorno, donde en un minuto don Modesto lee a grandes rasgos este convenio y en la sesión siguiente viene para ser aprobado en la tabla, cosa que no había sido discutido ni aprobado por el concejo municipal, hay una ley, por lo tanto no es un tema antojadizo yo creo que nadie está para oponerse o si no nos hubiésemos opuesto inicialmente cuando se iba a firmar este convenio, la gente venía viajando y acá recién estábamos discutiendo y trata de llegar a un acuerdo para la aprobación del convenio con nosotros. En ese entonces le pregunto a don Alejandro Valenzuela y Agustín y ambos coinciden que esto debería haber sido aprobado por el concejo municipal antes que se celebrara. Yo veo que aquí este convenio ya está firmado y vienen a informarnos ahora ¿después de cuantos días? 15 días, 1 mes, entonces siento que aquí, no quiero buscar un despropósito, yo siento que los convenios y acuerdos son buenos para las instituciones en este caso la municipalidad pero aquí hay una normativa que hay que respetar y eso aquí no se respeta. Por ley de transparencia si cualquier persona le pregunta al alcalde en que consistió su viaje al sur, lo van a tener que informar como municipalidad y dentro de eso va aparecer un convenio porque más encima está respaldado en la página de la municipalidad, cosa que aquí no había sido aprobado por este concejo municipal, recién lo estamos conociendo ahora, osea primero firman y después lo pasan por concejo para la aprobación, hay una ley, no es un tema antojadizo de este concejal, más que verlo y discutirlo yo siento que esto debe ser con responsabilidad y no me interesa joder al alcalde, me interesa el día de mañana salir bien de aquí.

Sr. Eladio Cartes: me sumo a las palabras de mi colega, yo vi más que nada en facebook cuando se firmo este convenio, lo cual le hemos pedido al alcalde de buena manera que trabaje en confianza con nosotros, que nos dé a conocer lo que está haciendo y que no salga a última hora que hay que firmar si no sabemos nada de esto, uno se entera por facebook lo que se está haciendo, yo pienso que debe haber un poco mas de respeto, se lo pedí el otro día al alcalde que hubiera más respeto hacia nosotros, si nosotros vamos aprobar en bien a nuestra comunidad eso es lo que queremos, no pueden pasar por encima de nosotros en cada momento si somos seres humanos igual que Uds. ¿qué está pasando en este municipio? para Uds. nosotros no les importamos, pero para la hora de aprobar ahí sí que tenemos que estar, es una falta de respeto de parte de los departamento y Alcalde hacia nosotros.

¿Qué opina Ud. don Modesto de esto como abogado?

Sr. Modesto Sepúlveda: respecto al convenio yo tengo una duda jurídica, porque en el artículo 138 que dice que estos convenios deberá contar con el acuerdo de los respectivos concejos, pero no señala si el acuerdo tiene que ser previo o posterior. Yo creo que el espíritu de la ley es que el concejo sancione estos convenios porque en la medida en que el concejo vea la utilidad o beneficio que el convenio y municipio es decir que no tengan ningún efecto o utilidad para la comunidad. Entonces que sea antes o después, lo importante es que el concejo tome conocimiento.

Sr. Felipe Rebolledo: si quieren pasarla como lo plantea don Modesto, tienen que cambiar la redacción en el punto 6.

Sr. Jorge Aguilera: lo que hablan Uds. lo dicen muy bonito pero a la vez mal, porque Uds. como jefes de departamento siempre vienen a decir lo mismo y a nosotros nos toman como unos tontos porque Uds. sabían que en ese viaje a Osorno iba a ir una comitiva a firmar el convenio, Uds. sabían a lo que iban ¿Por qué no informan antes? o el Sr. alcalde dice que va al sur y firmara un convenio, ¿Que dicen Uds. pueden dar el visto bueno como concejales? para aprobar el convenio y hacerlo legal, eso es lo que me cae mal, cuando Uds. vienen y dicen disculpen, no si ya ha pasado todo este tiempo pidiendo disculpa, todos. Y nosotros cuando la gente nos preguntan, ¿bueno y Uds. que es lo que hacen?

Uds. sabían que iba a firmar un convenio, ¿Por qué no informaron antes? ya esta bueno ya que a uno nos respeten como autoridad.

Sr. Víctor Rabanal: coincido en gran parte con don Jorge, aquí se va una comitiva municipal con recursos municipales, no era un paseo pagado por X persona y como se dice aquí se sabía a lo que iban.

Yo digo ¿nos gusta tanto el sur? ¿Por qué no firmaron convenio con una municipalidad vecina, Coelemu, Quillón, Portezuelo, Florida, San Fabián de

Alico?, que también podemos aprender cosas muy interesantes con ellos ¿Cuánto significa ir a Puyehue? la verdad yo coincido con don Jorge en que estas cosas primero se tienen que ver y cada cual sabe si va o no va a aprobar el convenio, pero aquí se sabía que se iba a firmar este convenio ¿Cuál fue la invitación? si la tenemos que aprobar nosotros, yo quiero escuchar la opinión de don Agustín como jefe de control con respecto a esto ¿él estaba en antecedentes de la firma de este convenio el día 24 de Enero?

Sr. Agustín Muñoz: cuando fueron al Sur llego ese convenio para mi oficina y ese día me entere que se había firmado ese convenio, le dije a Soledad que debería haber pasado por concejo primero, lo que yo puedo entender lo que dice el artículo 65 que el alcalde requerirá el acuerdo de concejo para firmar convenio, entonces entiendo que es previo y no pos, pero es una interpretación muy particular mía, pero es lo que dice el artículo 65.

Sr. Víctor Rabanal: estaba buscando en Contraloría y señala que los convenios deben ser pasado previamente su firma por el concejo municipal.

Sr. Eladio Cartes: yo puse mucha atención en el curso de capacitación que fui, donde se dijo que los convenios deben ser aprobados antes de la firma por el concejo.

Sr. Jorge Aguilera: aquí voy a tomar las palabras que dijo mi colega, yo salgo hartos a terreno, Rahuil, todos esos niños de esos cerros no tienen dónde ir a bañarse, no tienen agua, no tienen piscina nada, ¿Por qué no firmar un convenio con Quillón que una vez a la semana se pueden llevar a esos niños a la laguna, tenemos bus para trasladarlo para que ellos puedan disfrutar. Yo años atrás salía con gente con vehículos municipales al mar y había personas que no conocían el mar.

Sr. Felipe Rebolledo: yo creo que en virtud de los antecedentes que se han aportado obviamente no se puede votar ahora.

Sr. Leonardo Torres: yo creo que esto hay que darle una vuelta legalmente porque podemos caer en una infracción grave y analizar el tema y que sirva como ejemplo en realidad para que aprendan, porque no han aprendido, llevamos 2 años en esta administración y no han aprendido y nos topamos siempre con esto. Tema interesante dice intercambio turístico cultural, sería bueno porque aquí no tenemos idea de turismo ni de fomentar turismo, me refiero específicamente al tremendo evento que tuvimos el fin de semana aquí, muchísimas personas y nuestros comerciantes no tuvieron la posibilidad de vender ahí, toda la gente quejándose incluso vinieron a la municipalidad, no hubo ninguna difusión de este tema llamando a participar a la gente, para la magnitud del evento ¿es prudente eso? Uno como municipalidad debe poner las

condiciones, la playa es nuestra, está dentro de nuestra comuna, decir ya, pueden realizar dicho evento pero bajo estas condiciones, tenemos una comuna envejecida, pobre y no podemos estar regalando todo. Los comerciantes no se sintieron identificado ni tomado en cuenta, hay un tema que viene de hace rato, los comerciantes establecidos pidiendo como lo hacen en comunas vecinas, de los que andan vendiendo ambulante no pasen por el pueblo, entonces hay que darse cuenta que estamos haciendo las cosas mal y no bien y yo se lo he dicho a don Benito que a lo mejor no contratamos la gente idónea para hacer estos trabajos, entonces hay que buscar a la gente idónea que haga bien las cosas, esto mismo Sra. Soledad Ud. esto lo sabía, porque este viaje a Osorno no fue planificado de dos o tres días antes esto estaba planificado de mucho antes, a nosotros nos comunicaron que iban a ir a Osorno y esta pasada a Puyehue no fue porque se les ocurrió en el camino y yo para tomar escarmiento con este tema, a lo mejor podemos perder mucho mas nosotros, porque Puyehue es muy poco lo que nos puede aportar excepto que vayan nuestros productores a vender vino y con convenio o sin convenio si hay una feria ellos van a ir igual, yo no se los voy aprobar.

Sr. Felipe Rebolledo: bueno yo creo que cerramos el tema, pero para que no quede inconcluso se supone que Uds. lo van a someter a aprobación en una próxima reunión ¿va a ver una propuesta anexa en el sentido de darle legalidad a este convenio? lo que quiero decir que para poder aprobarse de alguna manera hay que tener sustento jurídico.

Sr. Modesto Sepúlveda: el próximo lunes va estar el alcalde titular y nosotros haremos ver las aprensiones que se han manifestado aquí lo más fidedignamente posible en relación a este convenio y sus malestares, está en Uds. es su decisión si aprueban o no, pero en ningún momento se ha querido faltar al respeto a nadie.

Sr. Jorge Aguilera: es muy fácil decir porque no se adonde tiene la comuna si se vino a trabajar aquí, perdone que se lo diga muy directamente, porque decir si Uds. quieren lo aprueban o lo rechazan eso quiere decir que le da lo mismo, y yo estoy aquí para por el bien de esta comuna y por eso digo esto, para que las cosas se hagan bien.

Sr. Claudio Rabanal: yo he venido diciendo hace bastante tiempo que tenemos funcionarios buenos, más o menos y funcionarios malos porque ya habíamos pasado la penumbra del convenio con Osorno, ¿cómo nadie puede asesorar al Sr. Alcalde?, oiga la ley dice que primero se debe pasar por aprobación en el concejo, podrían haber citado a una reunión extraordinaria y haberlo planteado. Molesta e incómoda, me sumo también a las molestias de los colegas y esperar que esto mejore.

Sra. Gabriela Toledo: creo que es mi deber como alcaldesa subrogante opinar con respecto a lo que se está señalando acá y este trabajo que se viene realizando de la municipalidad de Puyehue hace bastante tiempo se viene a concretar ahora, le debo informar que obviamente como se ha señalado no hay una mala intención o algo por el estilo por no informarle a Uds. es mas siempre ha sido la intención de quien habla de entregar toda la información, pero en ésta ocasión la información proporcionada a don Benito es que no había dificultad desde el punto legal si el convenio se realizara antes o después así que tengo plena seguridad de que el alcalde titular considerando el aspecto legal en donde lo manifestó don Modesto donde no se especifica la ley en ese caso desconociendo el dictamen señalado por don Víctor que si se podía realizar y después se podía rectificar por el concejo.

Sr. Eladio Cartes: con todo respeto Ud. con todos los conocimientos que tiene hoy en día, con lo profesional que es Ud. viaja una comitiva de aquí a Puyehue con plata municipal a firmar un convenio, si hubiera sido aprobado antes hubieran ido tranquilamente ¿cierto? porque hay gastos, yo no puedo ir a una parte sin aprobación del concejo para firmar algo, porque si después el concejo no lo firman ¿en que quedan los gastos que se hicieron con fondo municipales? hay plata municipal involucrada acá, entonces les pido con todo respeto, con todo el conocimiento que tiene y con lo profesional que es Ud. don Modesto y la Srta. Soledad ¿no es mejor salir con esto firmadito de acá? con el apoyo de los 6 concejales que si quieren trabajar por el bien de la comuna.

Sr. Víctor Rabanal: voy hacer súper abierto y pondré mi voto ahora sobre la mesa, así como está este convenio, yo no lo apruebo y no le doy más vuelta al tema.

6.- Metas de Gestión de Obras.

Sr. Danilo Espinoza expone ante el concejo y da a conocer los cambios que se realizaron de acuerdo a lo solicitado en la sesión anterior y hace entrega a los Sres. concejales de las metas de gestión municipal del departamento de obras.

Sr. Felipe Rebolledo: me preocupa y espero el apoyo jurídico, el que se coloque como meta y no una obligación.

Sr. Víctor Rabanal: don Danilo, hoy en día cambió todo esto con el tema de tanta modificación que se ha hecho y que es con respecto al pago de las contribuciones, no había tanta fiscalización que lo hace servicio de impuestos internos y si Ud. tienen su casa y no la tienen regularizada es un sitio eriazo por lo tanto tiene que pagar contribuciones. Mucha gente desconoce esto, que recién

se viene a enterar cuando le llegan los avisos judiciales. Yo creo que esto hay que difundirlo.

Sr. Danilo Espinoza: en el punto 2 de las metas ahí lograremos hablar de las contribuciones a la comunidad.

Sr. Claudio Rabanal: sería bueno que los medios de verificación de vivienda sería bueno tener listado.

Sr. Danilo Espinoza: lo hacemos llegar al director de control y después hacemos entrega a Uds.

Sr. Felipe Rebolledo: yo tengo una duda en el sentido de que si yo visito 30 viviendas y le paso por así decirlo un parte de cortesía, pero a mí eso no me exonera de pagar por obligación, porque ¿qué pasa con los 15 que no pagarían?

Sr. Danilo Espinoza: nosotros ponemos mínimo 30 pero obviamente visitamos más.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿Qué pasa con los que no cumplen?

Sr. Danilo Espinoza: por eso la mejor forma es invitarlo y darle a conocer el tema, después se tomaran decisiones en conjunto con el alcalde.

Sr. Felipe Rebolledo: tiene que llegar el momento en esta comuna donde las cosas sean pan pan, vino vino, porque si Ud. está construyendo y no está cumpliendo con los permisos correspondientes, esa obra se para, incluso se ordena la demolición.

Sr. Danilo Espinoza: la ley del mono da la opción de regularizar.

Sr. Felipe Rebolledo: lo digo porque ni siquiera nosotros podemos determinar el estilo de construcción ni nada porque al final cada uno construye como quiere, entonces ¿cuando le vamos a colocar el cascabel al gato?

Sr. Víctor Rabanal: los alcaldes no pueden tomar la decisión a quien cobrarle y a quien no cobrarle porque esto es ley y toda construcción tiene que pagar, o sea si aquí se hace eso se está cometiendo una irregularidad enorme. Aquí ha llegado mucha gente de afuera y no tiene ninguna compasión en construir y sin pagar absolutamente nada.

Sr. Eladio Cartes: don Danilo, yo creo que mas que llevar este proceso a cabo Ud. como profesional tiene que buscar las personas que realmente puede pagar y

no a esas personas que han estado desprotegidas durante todos estos años y que han levantado su vivienda con mucho esfuerzo.

Sr. Danilo Espinoza: si, así va hacer.

Sr. Eladio Cartes: si tener un poco mas de criterio y ver a quien van a visitar, porque si vamos a ir donde una familia que el municipio no le ha entregado ningún clavo, créame que Ud. va a salir traspapelado de ahí.

Sr. Presidente consulta si hay observación.

Se somete a votación.

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba

Sr. Eladio Cartes: Aprueba, con la observación ya señalada.

Sr. Leonardo Torres: Aprueba y señala que el departamento de obra se preocupe de los arboles que están plantados en la veredas por el peligro que ocasionan las raíces al crecer, levantan las veredas y han ocasionado accidentes a vecinos.

Sr. Víctor Rabanal: Aprueba.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba.

ACUERDO N° 359: se aprueba en forma unánime por el concejo metas de gestión municipal departamento de obras.

7.- Metas de Gestión Seguridad Pública.

Sr. Felipe Rebolledo: yo hace tiempo que vengo planteando que se haga un catastro de todos los lugares que representan algún tipo de peligro para las personas sobre todo en los sectores mas urbanos y quizás sería bueno haberlo agregado como parte de una meta. Ejemplo lo que menciono el colega Torres que son las veredas y Uds. como abogados saben que si la gente fuera más preparada en este tema podría perfectamente demandar.

Ya nosotros estamos cansados de proponer y proponer.

Sr. Pedro Gutiérrez: el cargo de seguridad pública es un cargo tremendamente nuevo y esa área esta más enfocada al Depto. de obra o Secplan.

Expone metas de gestión del departamento de seguridad pública ante el concejo.

Sr. Jorge Aguilera: cuando se realicen estas ferias se puede pedir bus y trasladar vecinos de los diferentes sectores.

Sr. Claudio Rabanal: hay que ver un grupo objetivo, unión comunal, grupo del liceo.

Sr. Eladio Cartes: yo estuve en la reunión que se hizo en la casa de la cultura y yo lo plante más que nada, ¿dónde va enfocado esto? a la unión comunal de juntas de vecinos, ellos deben traer a su gente más que nada, a ellos informarles para que ellos informes a su comunidad lo que Ud. presenta y lo que es mejor para nuestra comuna. Si nosotros le estamos aprobando subvenciones, también ellos tienen que poner de su parte. Ese día que tuvimos la reunión, estuvo la gobernadora, la PDI, Carabineros y varios más y no tenemos ni agua en la casa de la cultura, ni baños y mas Ud. me dice que tenía que salir a dejar a toda esa gente a sus domicilios, pienso que más que andar aquí debe haber más coordinación, yo creo que Ud. hace bien su trabajo pero falta apoyo de las instituciones y de la comunidad en sí.

Sr. Claudio Rabanal: ¿se ha postulado algún proyecto?

Sr. Pedro Gutiérrez: este año no.

N°	META	%	OBJETIVO	GRUPO OBJETIVO	ACTIVIDADES A REALIZAR	LINEAMIENTO PLADECO	MEDIO DE VERIFICACION	RESPONSABLE
1	Plantificar, gestionar y ejecutar y 3 capacitaciones a la comunidad de Ranquil en materias de seguridad pública, destinada a diversas organizaciones y grupos étnicos durante el año 2019.	80	Acercar a través de las actividades propuestas a comunidad a los servicios e instituciones del estado en materia de seguridad.	- Unión comunal de juntas de vecinos - Adultos mayores - Club deportivos - Escolares - Grupos Artísticos	-1 feria de seguridad -3 capacitaciones.	Fortalecimiento de la asociatividad.	A través de material fotográfico y listas de asistencia.	Director de Seguridad Pública
2	Apoyar a otras instituciones y o programas en el diseño y ejecución de 3 actividades, sean estas campañas de prevención o fiscalizaciones.	20	Participar en campañas preventivas y o fiscalizaciones en la comuna	- Conductores - Eventos masivos - Locales - Comerciales -Escolares	- Participar de una campaña de prevención con Senda. - Participar de una Fiscalización con Carabineros. Participar de una actividad de prevención y o fiscalización con el JPL	Fortalecimiento de la sociatividad.	A través de material fotográfico y o audiovisual.	Director de Seguridad pública.

Sr. Presidente consulta si hay observación.

Se somete a votación.

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal: Aprueba
 Sr. Eladio Cartes: Aprueba.
 Sr. Leonardo Torres: Aprueba.
 Sr. Víctor Rabanal: Aprueba.
 Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba.

ACUERDO N°360: se aprueba en forma unánime por el concejo municipal metas de gestión municipal departamento de seguridad pública.

Sr. Presidente propone extender la reunión por media hora más.

Se somete a votación.

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba
Sr. Claudio Rabanal: Rechaza
Sr. Eladio Cartes: Aprueba.
Sr. Leonardo Torres: Aprueba.
Sr. Víctor Rabanal: Rechaza
Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba.

ACUERDO N° 361: se aprueba la extensión por media hora más con 2 rechazos.

Presidente: somete a votación postergar la exposición curso Puerto Varas para la próxima sesión de concejo.

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba
Sr. Claudio Rabanal: Aprueba
Sr. Eladio Cartes: Aprueba.
Sr. Leonardo Torres: Aprueba.
Sr. Víctor Rabanal: Aprueba.
Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba.

ACUERDO N° 362: se aprueba posponer tema exposición curso Puerto Varas en forma unánime por el concejo para la próxima sesión.

Sr. Modesto Sepúlveda hace entrega de modificación presupuestaria de salud.

8.- Puntos Varios e Incidentes.

Sr. Jorge Aguilera:

1.- Ver la posibilidad de pasar la moto niveladora en sector Bajo Los Moras hacia Coleral.

Sr. Eladio Cartes:

1.- ¿qué pasa con los informes que he solicitado hace 4 meses? aun no me han llegado.

Sr. Felipe Rebolledo: en este caso colegas lo que corresponde es hacer la presentación a contraloría.

Sr. Eladio Cartes: es que no queremos llegar a ese extremo, somos todos adultos ¿Por qué tenemos que llegar a contraloría? ¿Por qué no hacen bien su pega?

2.- La máquina para mejorar los caminos, porque cuando fue algunos sectores no alcanzo a pasar a Galpón, Batuco, solo paso desde la cancha hasta donde vivo yo arriba. La maquina estuvo 3 días en Batuco y trabajo media hora, la gente dice que yo como soy concejal me arreglan el camino, yo no quiero eso, yo quiero lo mejor para el alcalde más que nada, pero el alcalde no me puede hacer eso a mí de pasar la maquina a mi puro camino si hay mas camino y mas vecinos

Sr. Leonardo Torres:

1.- Hay un tema que no se a quien le compete pero hay que darle solución desde el cruce de la línea férrea desde el parque estación, camino hacia Pueblo Viejo, todas esas casas están expuestas a un incendio por el pastizal que hay ahí. Municipalidad, ferrocarriles, Arauco, alguien tiene que hacerse cargo de esa limpieza. Por favor verlo a la brevedad.

Sra. Gabriela Toledo menciona que se le ofició a Arauco la limpieza del área del ducto.

2.- Hay un tema que me preocupa y lo dijimos cuando se presentó el proyecto de los carritos que están en la estación, la gente todos piensan que están ocupando un espacio demás, nadie se preocupa, nadie va a trabajar ahí, hay que ver una forma que eso tenga un objetivo porque hay una plata invertida, no hay una visión real cuando se presenta un proyecto para ver si realmente el proyecto va ser viable o no, me recuerdo que don Víctor Rabanal dijo que eso deberían hacerlo allá arriba en sector Quitrico y sería mucho más provechoso: esos carritos están ocupando un espacio público que lo podrían fácilmente ocupar en otras cosas, se podrían hace montón de eventos, ejemplo este verano ha sido queja de todo el mundo que no se ha hecho nada en ese lugar, no hemos tenido actividades ahí, no hemos sido capaces de crear nada, por ultimo colocar un parlante con música, antiguamente se adornaban las calles con guirnalda, se le daba otra vida al pueblo. Hablamos de crear turismo ¿y qué turismo vamos a crear? si nosotros no somos capaz de arribar el pueblo.

Sr. Claudio Rabanal: cuidado cuando se cierra la calle principal, se ocupa el camino de la línea y se crea una polvareda los vecinos no están nada de contento, por último que se moje el camino.

3.- Con respecto a ese camino, aquí cualquiera hace y deshace y hace lo que quiere, para el evento de Arauco un camión atravesado en la calle, no vi ningún

cono de carabinero y tampoco se vio un carabinero desviando el tránsito o advirtiéndolo, no vi en el facebook de la municipalidad avisando que de tal hora en adelante se cortara la calle principal y el tránsito será en otra dirección, o sea ¿tenemos que ser adivino?

4.- Ver posibilidad pasar la maquina en sector Los Cascajos, garita Paso Hondo hacia arriba de Coleral hacia fundo El Rincón, camino de don Baldomero Soto hacia adentro, los Lirios y aprovechar pasar por todos los caminos.

Sr. Eladio Cartes: sabe lo que está pasando que jamás los departamentos se han coordinados con las juntas de vecinos, cuando manden la maquina a un sector, llamen a la presidente (a) de juntas de vecino para decirles que la máquina para su sector y infórmele a sus vecinos, eso pasa por la mala coordinación de los departamentos que no le avisan a los dirigentes de las instituciones.

Sr. Víctor Rabanal:

1.- Solicita y recuerda nuevamente la solicitud del informe sobre el evento La Tertulias.

2.- Tuve la posibilidad de estar en el evento el día sábado en Sector El Centro, felicito a la organización del Club Deportivo el Playa, todo muy bien organizado con brazalete para la gente que entraba con guardias por cualquier eventualidad, todo muy bien, me sacó el sombrero por la Actividad de Vegas de Concha la Trilla, para ser una comunidad tan pequeña pueden lograr esta grana actividad y con mucha gente.

Sr. Felipe Rebolledo:

1.- ver el tema de la toma de río en sector Uvas Blanca y lo Opazo.

2.- Habilitar los baños públicos de la casa de la cultura, es muy necesario. Solicito un informe sobre el funcionamiento de los baños públicos, horario y todo respecto al tema.

Sr. Presidente somete a votación:

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba.

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba

Sr. Eladio Cartes: Aprueba

Sr. Leonardo Torres: Aprueba.

Sr. Víctor Rabanal: Rechaza, porque está fuera de horario.

ACUERDO N° 363: se aprueba informe solicitado por el Concejal Felipe Rebolledo con un rechazo.

Se cierra la sesión a las 18:13 horas.

Felipe Chávez García
SECRETARIO MUNICIPAL (S)